

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y CAPACITACIÓN,
AGROPECUARIA, ACUÍCOLA
Y FORESTAL DEL ESTADO
DE MÉXICO**

ICAMEX





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	6
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 210 de la H. XLIX Legislatura Local de fecha 8 de julio de 1987. Posteriormente, mediante Decreto No. 12 publicado en la "Gaceta de Gobierno", con fecha 7 de febrero de 1997, se reformó y adicionó la Ley que crea al Organismo.

OBJETO

El objeto del Instituto, es elevar la productividad agropecuaria, acuícola y forestal a través de la investigación, para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.

ATRIBUCIONES

- I. Realizar investigación básica aplicada en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- II. Establecer la infraestructura necesaria que se requiera, para la Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal.
- III. Generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y forestal que estén acordes con la eficiencia que de los mismos se registra en la Entidad.
- IV. Brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la Entidad.
- V. Fomentar y fortalecer la vinculación con las instituciones de investigación y docencia.
- VI. Validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el Instituto y por Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales.
- VII. Desarrollar programas y acciones para la producción de semillas y materiales vegetativos de especies y variedades en materia agropecuaria, acuícola y forestal.
- VIII. Establecer y fomentar la coordinación en materia de Investigación y Transferencia de Tecnología, con las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal con los propios productores de la Entidad.
- IX. Divulgar y promover entre los productores agropecuarios, acuícolas y forestales, instituciones públicas, privadas y académicas, los servicios con que cuenta el Instituto.
- X. Desarrollar y validar Tecnologías para implementar sistemas de producción orgánica.
- XI. Promover la integración de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en los programas de inversión y capacitación que se realicen; y
- XII. Las demás que le asigne el Ejecutivo del Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno le asigne, así como los que adquiera por otro medio o conducto.

- II. Los subsidios, donaciones o aportaciones que le haga el propio Gobierno, los Municipios del Estado, y en general instituciones, organismos, empresas y personas nacionales o extranjeras.
- III. Los remanentes que logre y en general los productos de cualquier clase que se obtengan en el cumplimiento de su objetivo.
- IV. Los recursos que provienen del Gobierno Federal para la generación y desarrollo de programas de investigación y transferencia de tecnología en el Estado.
- V. Las aportaciones que realicen el sector privado y los productores agropecuarios, acuícolas y forestales; y
- VI. Los beneficios que se generen por la contratación de trabajos de investigación, de servicios, venta de publicaciones y tecnologías, para fortalecer los objetivos del Instituto.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo de Administración.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar 44 millones 403.1 miles de pesos, de los cuales durante el año se presentaron ampliaciones por 16 millones 871.1 miles de pesos en el rubro Otros Ingresos, obteniéndose un importe autorizado de 61 millones 274.2 miles de pesos, lográndose recaudar 55 millones 170.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 6 millones 104 mil pesos, lo cual representó 10 por ciento menos respecto del total autorizado.

La variación se reflejó principalmente en Ingresos de Gestión.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar 6 millones 183.3 miles de pesos, lográndose un millón 299.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 4 millones 883.8 miles de pesos, lo que representó el 79 por ciento menos con respecto al monto previsto.

La variación, se debe principalmente a la reducción en la superficie de terreno por la venta del hortoflorícola y la entrega de los terrenos del Rancho Guadalupe.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 28 millones 219.8 miles de pesos lográndose 27 millones 914.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 305.6 miles de pesos, equivalente al 1.1 por ciento menos respecto del total autorizado.

La variación, se debe al cumplimiento del Acuerdo del Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

OTROS INGRESOS

Durante el año se tuvieron ampliaciones por 16 millones 871.1 miles de pesos, de los cuales 4 millones 950.3 miles de pesos, corresponden a Ingresos Diversos, 6 millones 499.6 miles de pesos por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios

ICAMEX

anteriores y 5 millones 421.2 miles de pesos por Disponibilidades Financieras. Se lograron recaudar 15 millones 956.5 miles de pesos distribuidas en los diferentes conceptos lo que representó el 5.4 por ciento menos con respecto del total autorizado.

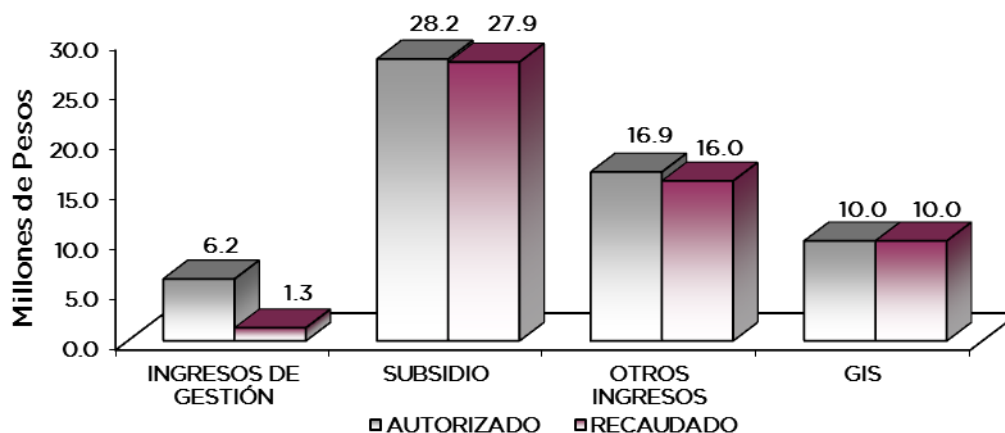
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se tuvo autorizado y recaudado por 10 millones de pesos, para la continuación y desarrollo de acciones para el Programa de Extensionismo y Capacitación, el cual tiene como objetivo: Organizar y construir Unidades Productivas Modelo (UPM) por sistema producto o ramo de producción, con un máximo de 30 integrantes. Asignar un técnico extensionista para cada 3 Unidades Productivas Modelo (UPM) los cuales presentarán capacitación a productores de acuerdo a las necesidades de cada región.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,183.3			6,183.3	1,299.5	-4,883.8	-79.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,183.3			6,183.3	1,299.5	-4,883.8	-79.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,219.8			28,219.8	27,914.2	-305.6	-1.1
Subsidio	28,219.8			28,219.8	27,914.2	-305.6	-1.1
OTROS INGRESOS		16,871.1		16,871.1	15,956.5	-914.6	-5.4
Disponibilidades Financieras		5,421.2		5,421.2	5,421.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,021.1	4,021.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		6,499.6		6,499.6		-6,499.6	-100.0
Ingresos Diversos		4,950.3		4,950.3	6,514.2	1,563.9	31.6
SUBTOTAL	34,403.1	16,871.1		51,274.2	45,170.2	-6,104.0	-11.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,000.0			10,000.0	10,000.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	10,000.0			10,000.0	10,000.0		
TOTAL	44,403.1	16,871.1		61,274.2	55,170.2	-6,104.0	-10.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	1,299.5		1,299.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,914.2		37,914.2
OTROS INGRESOS	7,726.5	8,230.0	15,956.5
TOTAL	46,940.2 =====	8,230.0 =====	55,170.2 =====

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 44 millones 403.1 miles de pesos, los cuales fueron asignados al capítulo de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 16 millones 871.1 miles de pesos derivado principalmente de la ampliación de disponibilidades de Proyectos Regionales y de Investigación así como Transferencia de Tecnología, utilizados en la generación y apoyo de tecnologías a los productores regionales, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 61 millones 274.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron 54 millones 76.5 miles pesos, obteniéndose un subejercido por 7 millones 197.7 miles de pesos, que representó el 11.7 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo, se autorizaron inicialmente 27 millones 662.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 789 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 29 millones 451.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 27 millones 311 mil pesos, teniéndose un subejercido de 2 millones 140.6 miles de pesos que

representó el 7.3 por ciento menor del monto autorizado. Estas ampliaciones fueron utilizadas para cubrir el pago del personal que se requirió para dar continuidad a los Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología.

La variación obedece al cumplimiento del acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 238.7 miles de pesos, con ampliaciones netas por 2 millones 768.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 6.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 75.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de un millón 931.6 miles de pesos representando el 38.6 por ciento menos del monto autorizado.

El ejercido se aplicó para el pago de materias primas como: Semillas, costales, plásticos para invernaderos, etc. En plaguicidas abonos y fertilizantes utilizados en la preparación de la tierra y control de cultivos, medicamentos para los semovientes que forman parte del programa pecuario, combustibles para el uso de la plantilla vehicular en la realización de las actividades propias del Instituto, la variación se debe principalmente al compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron un millón 860.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 600 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado por 5 millones 460.8 miles de pesos, ejerciéndose 4 millones 42.4 miles de pesos, teniendo un subejercido de un millón 418.4 miles de pesos, que representó un 26 por ciento menos respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la reparación y mantenimiento de vehículos, mantenimiento de maquinaria y equipo de producción como son: Tractores, aspersoras, desbrozadoras, etc., seguros de semovientes y del parque vehicular, servicio de energía eléctrica así como el mantenimiento de la barda perimetral de los ranchos y el pozo. Se tuvo un ahorro presupuestal aplicándose las medidas de austeridad y racionalidad y disciplina presupuestaria.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 641 mil pesos, con ampliaciones por 323.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 2 millones 964.4 miles de pesos, ejercidos en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvieron ampliaciones netas por un millón 891 mil pesos, de los cuales se ejercieron 845 mil pesos, obteniéndose un subejercido de un millón 46 mil pesos que representó el 55.3 por ciento del total autorizado.

El ejercido se aplicó principalmente en la adquisición de equipo agrícola y equipo de laboratorio.

DEUDA PÚBLICA

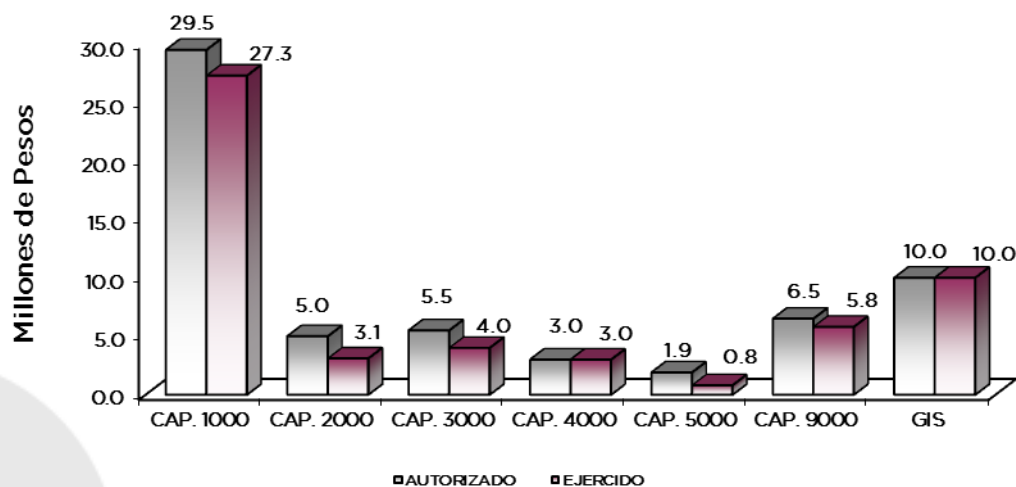
Se autorizó una ampliación presupuestal por 6 millones 499.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 5 millones 838.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 661.1 miles de pesos, que representó el 10.2 por ciento respecto al monto autorizado, la ampliación en este capítulo, se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior.

INVERSIÓN PÚBLICA

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

El Gobierno del Estado de México, para la realización de acciones correspondientes al Programa Integral de Extensionismo y Capacitación, liberó 10 millones de pesos ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	27,662.6	3,386.7	1,597.7	29,451.6	27,311.0	-2,140.6	-7.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,238.7	3,033.4	265.3	5,006.8	3,075.2	-1,931.6	-38.6	
SERVICIOS GENERALES	1,860.8	4,681.7	1,081.7	5,460.8	4,042.4	-1,418.4	-26.0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,641.0	323.4		2,964.4	2,964.4			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,916.5	25.5	1,891.0	845.0	-1,046.0	-55.3	
DEUDA PÚBLICA		6,499.6		6,499.6	5,838.5	-661.1	-10.2	
SUBTOTAL	34,403.1	19,841.3	2,970.2	51,274.2	44,076.5	-7,197.7	-14.0	
INVERSIÓN PÚBLICA								
Gasto de Inversión Sectorial	10,000.0			10,000.0	10,000.0			
TOTAL	44,403.1	19,841.3	2,970.2	61,274.2	54,076.5	-7,197.7	-11.7	



ICAMEX

APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	27,311.0		27,311.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,075.2		3,075.2
SERVICIOS GENERALES	4,042.4		4,042.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,964.4		2,964.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		845.0	845.0
INVERSIÓN PÚBLICA	10,977.1	-977.1	10,000.0
DEUDA PÚBLICA		5,838.5	5,838.5
TOTAL	48,370.1	5,706.4	54,076.5

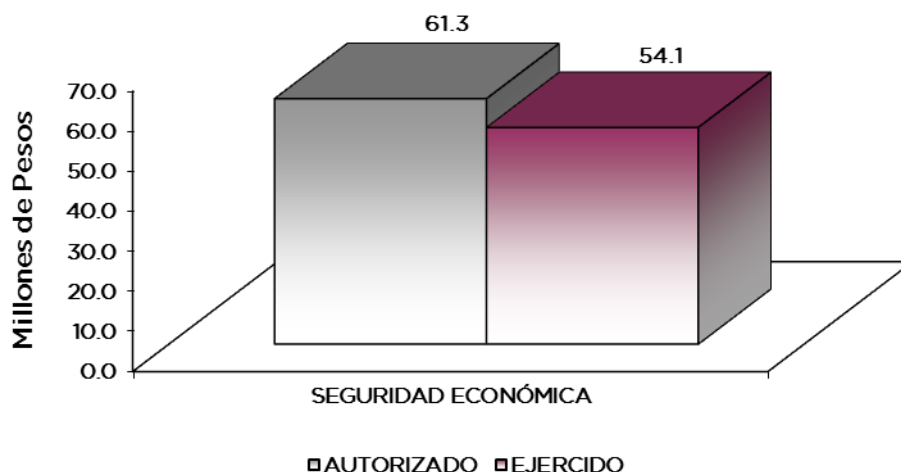
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente Desarrollo Económico, algunos de sus objetivos son:

- Fortalecer las bases legales que regulan la actualización de las instituciones públicas para hacer cumplir la ley, específicamente para proteger los derechos de propiedad.
- Proveer la cultura laboral y fomentar el empleo a través de mecanismos de promoción de la inversión que conlleven a la creación de fuentes de trabajo.
- Impulsar el desarrollo fomentando el apoyo para el establecimiento de nuevas empresas con capital, financiamiento y capacitación técnica.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA							
Desarrollo Económico	44,403.1	19,841.3	2,970.2	61,274.2	54,076.5	-7,197.7	-11.7
TOTAL	44,403.1	19,841.3	2,970.2	61,274.2	54,076.5	-7,197.7	-11.7

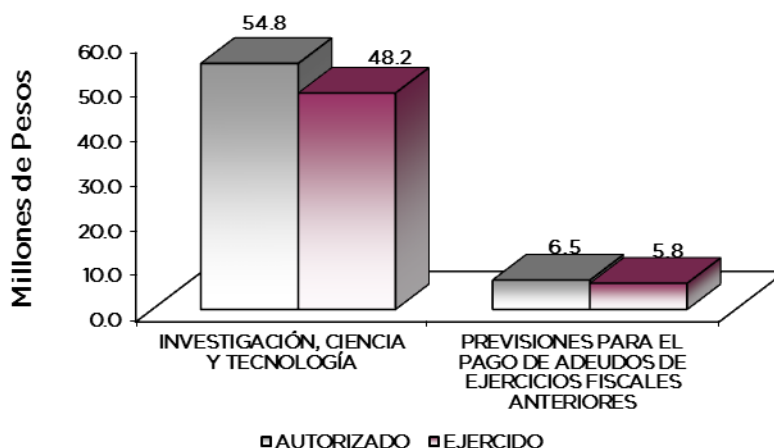
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011



El Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los actuales niveles de la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias entre otras, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Investigación, Ciencia y Tecnología	44,403.1	13,341.7	2,970.2	54,774.6	48,238.0	-6,536.6	-11.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,499.6		6,499.6	5,838.5	-661.1	-10.2
TOTAL	44,403.1	19,841.3	2,970.2	61,274.2	54,076.5	-7,197.7	-11.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

Desarrollo Económico

El desarrollo de la actividad agrícola en el Estado, se encuentra limitada en parte por los diversos grados de tecnificación, existiendo productores que cuentan con equipos para la aplicación de tecnología sobresaliente, productores intermedios, así como los de bajos recursos que continúan con métodos rudimentarios, estos últimos con bajos niveles de producción pero socialmente necesarios, utilizando la producción para autoconsumo y como intercambio comercial.

De la superficie agrícola estatal, más del 70 por ciento se destina a la producción de maíz teniendo grandes problemas para la comercialización con la industria, debido a la competencia con otros productores y su calidad.

La superficie sembrada de maíz en el Estado de México en 2011, alcanza las 562,000 hectáreas con una producción de 1.5 millones de toneladas, que representa el 9.3 por ciento de la producción nacional.

En los escenarios comerciales actuales, el cultivo de maíz ofrece una alternativa importante para los productores estatales, considerando el precio actual, mercados futuros y las expectativas de potencial para obtención de combustibles alternativos como el etanol, de igual forma, el mercado de maíces especializados como son el cacahuazintle, de color y forrajeros, ofrecen una amplia gama de mercados para los productores mexicanos.

Por otra parte en los cultivos de avena, cebada, trigo, triticale y frijol, como resultado de la reconversión de estos cultivos, a través de los programas de fomento, así como a la mecanización, se detectó un incremento en su producción de los cuales representa el 9 por ciento de la superficie sembrada dando una nueva perspectiva hacia los productores.

Para el caso de la producción de hortalizas y flores, se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero.

Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas como biofertilizantes y compostas, entre otros.

Para hacer frente a esta necesidad tanto del mercado como de los productores, el ICAMEX intensifica sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y técnicos encargados de la asistencia técnica. Por lo que el Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA

Este proyecto está integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

Con el presupuesto, se programaron y desarrollaron 13 proyectos de investigación en los aspectos de: Tecnología Green Seeker como herramienta para el cálculo de la fertilización nitrogenada en el cultivo de maíz, descripción varietal de maíces criollos y mejorados, así como manejo agronómico de los cultivos de maíz y frijol, mejoramiento genético de los cultivos de maíz (grano, forraje) y haba, mejoramiento de la productividad en cereales de grano pequeño y especies hortícolas, estrategia para una agricultura sustentable en ornamentales, producción orgánica de flores de corte, control integral de la garrapata en bovinos y evaluación de selecciones de girasol forrajero.

Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente, se programó la validación de 11 proyectos lográndose establecer el 100 por ciento de ellos en 6 municipios; Zumpango, Temamatla, Juchitepec, Villa Guerrero, Almoloya de Juárez y Tejupilco los cuales están relacionados fundamentalmente con: híbridos y variedades de maíz grano y especies forrajeras, así como variedades de trigo, y con alternativas de manejo productivo en especies hortícolas, fresa, frijol una especie florícola y ornamental, también se están evaluando cultivares de jitomate, así mismo se realizan trabajos de aprovechamiento de especies no convencionales de (colza y girasol) para la producción de forraje, la recuperación de materia orgánica en suelos agrícolas.

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo, es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología. Se programaron y establecieron 38 lotes demostrativos, destacando la demanda de parcelas de maíz grano y forrajero, trigo, triticale, haba y praderas forrajeras, reproducción en ovinos además del cuidado, y resguardo de ganado bovino y ovino, también se realizaron trabajos de manejo en especies hortícolas, chile manzano, coliflor y jitomate, así mismo con especies florícolas tales como áster matzumoto, alcatraz, rosa, girasol y centaura estos dos últimos con gran potencial ornamental, aunado a la transferencia de tecnología se viene trabajando con el manejo de módulos lombrícolas y elaboración de compostas, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México.

Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Se programaron 50 hectáreas, lográndose alcanzar 58 hectáreas debido a la gran demanda y participación de productores, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con

productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad.

0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología donde se dieron a conocer las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

Para hacer frente a lo anterior se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 8 mil 340 productores de 7 mil 440 programadas, lo que representó el 12 por ciento más del total programado.

Apoyo Económico para la Formación de Profesionales Agropecuarios

Esta meta fue instituida desde el año 2007, como apoyo a estudiantes de bajos recursos, para este año se otorgaron 2 becas de nivel superior para estudiar en el extranjero, este proceso va desde la convocatoria, hasta el proceso selectivo donde se considera el apoyo y los medios para su estancia en la Universidad Agrícola Panamericana del Zamorano en Tegucigalpa, Honduras.

0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Análisis de Muestras de Suelo, Agua y Plantas Enfermas

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionados por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y análisis de suelo y agua. Se programaron realizar 3 mil análisis lográndose 4 mil 705 lo que representó un 57 por ciento más de lo previsto, es importante destacar que los análisis que se realizan sean a solicitud expresa e interés de los productores.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 1 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Económica												
Vertiente: Desarrollo Económico												
INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA												
09	04	05	01	01	INVESTIACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA					33,234.1	30,657.8	92.2
					Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología	Proyecto	13	13	100			
					Validación de Tecnologías Agropecuarias	Proyecto	11	11	100			
					Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria	Lote	38	38	100			
					Incremento y Multiplicación de Semilla	Hectárea	50	58	116			
09	04	05	01	02	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO					18,584.0	15,763.2	84.8
					Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	7,440	8,340	112			
					Apoyo Económico para la Formación de Profesionales Agropecuarios	Beca	2	2	100			
09	04	05	01	03	SERVICIO DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS					2,956.5	1,817.0	61.5
					Análisis de Muestras de Suelo, Agua y Plantas Enfermas	Análisis	3,000	4,705	157			
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					6,499.6	5,838.5	89.8
										-----	-----	
										61,274.2	54,076.5	88.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de Auditores Godoy -Novoa y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), correspondientes al ejercicio fiscal 2011, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros se preparan con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables con los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México. El subsidio que otorga el Gobierno Estatal, se registró durante el ejercicio como ingresos, el cual se destina para gasto de operación e inversión.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en vida útil, las tasas de depreciación emitidas por el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

Este rubro tuvo un incremento de 4 millones 182.8 miles de pesos con respecto a 2011, derivado que durante el transcurso del año se recibieron ingresos de la cobranza por la venta del inmueble CIC -HORTOFLORÍCOLA, al Mercado Mexicano de Flores y Plantas, S.A. de C.V. así como de recursos recaudados de los programas de las convocatorias emitidas por la Fundación Produce Estado de México a través del programa Investigación y Transferencia de Tecnología.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Este rubro tuvo un decremento con respecto al ejercicio 2011, por 9 millones 933.9 miles de pesos, lo cual es originado principalmente por el pago de mensualidades de la empresa Mercado Mexicano de Flores y Plantas, S.A. de C.V., por la venta del bien inmueble CIC - HORTOFLORÍCOLA.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2011, presentó un valor histórico de 45 millones 768.4 miles de pesos y un incremento por actualización acumulada a 2011 por 22 millones 66 mil pesos, la variación del valor histórico corresponde al registro de donación de dos tractores, así como movimientos de reclasificación contable por la baja de la revaluación del CIC-Hortoflorícola, determinándose un valor actualizado de 67 millones 834.4 miles de pesos.

El saldo actualizado de la depreciación fue de 31 millones 802.2 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 36 millones 32.2 miles de pesos.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

C U E N T A	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	761.9	21.7	783.6	783.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	520.1	23.2	543.3	538.1
Equipo de Telecomunicaciones	88.0	3.0	91.0	91.0
Equipo de Laboratorio	2,167.1	78.4	2,245.5	2,245.5
Equipo de Transporte	4,658.3	769.7	5,428.0	4,783.6
Maquinaria y Equipo de Producción	7,477.1		7,477.1	7,476.0
Edificios	16,405.3	14,025.6	30,430.9	30,430.9
Terrenos	6,487.4	6,936.2	13,423.6	13,446.6
Equipo de Cómputo	1,639.6	140.2	1,779.8	1,653.1
Invernaderos	2,607.6		2,607.6	2,607.6
Equipo Diverso	110.7	.5	111.2	111.2
Semovientes	2,493.9	67.5	2,561.4	2,493.9
Equipo de Presición	351.4		351.4	351.4
Subtotal	45,768.4	22,066.0	67,834.4	67,012.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Oficina	194.6	21.9	216.5	192.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	276.1	35.0	311.1	257.3
Equipo de Telecomunicaciones	39.7	5.9	45.6	40.9
Equipo de Laboratorio	1,088.5	268.9	1,357.4	1,119.9
Equipo de Transporte	2,947.8	547.3	3,495.1	3,016.7
Maquinaria y Equipo de Producción	5,113.9	1,422.0	6,535.9	5,238.0
Edificios	9,299.6	6,796.6	16,096.2	15,487.6
Invernaderos	716.4		716.4	716.4
Equipo de Cómputo	1,097.1		1,097.1	997.9
Semovientes	1,730.8		1,730.8	1,730.8
Equipo Diverso	39.1		39.1	39.1
Equipo de Presicion	39.0	122.0	161.0	39.0
Subtotal	22,582.6	9,219.6	31,802.2	28,875.7
VALOR NETO	23,185.8	12,846.4	36,032.2	38,136.8

ICAMEX

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN	CUENTA	2011	2010	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	21.5	16.5	5.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,105.3	6,204.1	(2,098.8)
Bancos/Tesorería	28,314.3	24,131.5	4,182.8	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	194.2	31.0	163.2	Pagar a Corto Plazo	383.3	593.9	(210.6)
Deudores Diversos por Cobrar a				Otras Cuentas por Pagar			
Corto Plazo	197.5	10,131.4	(9,933.9)	a Corto Plazo	193.6		193.6
Anticipo a Proveedores por Prestación	6.5	63.2	(56.7)				
de Servicios a Corto Plazo							
				TOTAL CIRCULANTE	4,682.2	6,798.0	(2,115.8)
TOTAL CIRCULANTE	28,734.0	34,373.6	(5,639.6)				
NO CIRCULANTE							
Terrenos	13,423.6	13,446.6	(23.0)	TOTAL PASIVO	4,682.2	6,798.0	(2,115.8)
Edificios	30,430.9	30,430.9					
Mobiliario y Equipo de Administración	18,551.9	18,351.4	200.5				
Equipo de Transporte	5,428.0	4,783.6	644.4				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(16,096.2)	(15,487.6)	(608.6)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(15,706.0)	(13,388.1)	(2,317.9)				
Otros Activos	7.1	7.1					
TOTAL NO CIRCULANTE	36,039.3	38,143.9	(2,104.6)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	31,551.7	29,410.2	2,141.5
				Resultado del Ejercicio			
				(Ahorro/Desahorro)	(5,605.4)	(8,697.2)	3,091.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	782.3	9,479.5	(8,697.2)
				Superávit o Déficit por Revaluación			
				Acumulada	33,362.5	35,527.0	(2,164.5)
				TOTAL PATRIMONIO	60,091.1	65,719.5	(5,628.4)
TOTAL ACTIVO	64,773.3	72,517.5	(7,744.2)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	64,773.3	72,517.5	(7,744.2)
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	1,299.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,914.2
Otros Ingresos	7,726.5
TOTAL INGRESOS	46,940.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	27,311.0
Materiales y Suministros	3,075.2
Servicios Generales	4,042.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,964.4
Inversión Pública	10,977.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,175.5
TOTAL EGRESOS	52,545.6
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	(5,605.4)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,673.7	10,578.2	9,009.8	4,105.3	4,105.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	593.9	5,677.0	5,466.4	383.3	383.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	530.4	530.4	193.6	193.6	193.6
TOTAL	6,798.0	16,785.6	14,669.8	4,682.2	4,682.2

COMENTARIOS

La integración de la deuda en comparación con el cierre del ejercicio 2010 tuvo una disminución de 2 mil 115.8 miles de pesos, derivado de los pasivos pendientes de pago que se fueron liquidando en el transcurso del año.